

DIPLOMADO EN MATERIA DE ENERGÍA



COORDINADORAS

Marisol Anglés Hernández (IIJ, UNAM)

Margarita Palomino Guerrero (IIJ, UNAM)

JUSTIFICACIÓN

La reforma energética realizada en el año 2013 plantea el reto, no sólo de la armonización legislativa, sino también de la capacitación y actualización de los diversos actores implicados en su materialización, tanto del sector público, como privado y social.

OBJETIVO GENERAL

Analizar desde una perspectiva transdisciplinar el nuevo marco jurídico relativo al sector energía, desde su gestación geopolítica, hasta sus posibles implicaciones sociales, económicas y ambientales en relación con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano, tanto en materia de derechos humanos como de inversión extranjera directa y cambio climático; lo anterior a efecto de identificar las vetas de oportunidad para lograr un desarrollo industrial y del sector energético desde una perspectiva innovadora, competitiva y sustentable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el alcance de la reforma energética, tanto constitucional como legal.
- Identificar a los nuevos actores de la reforma energética.
- Conocer la inter y transdisciplina que implica la ejecución de la reforma energética.
- Analizar desde la perspectiva de los derechos humanos las limitaciones y oportunidades de la reforma energética.

DIRIGIDO A

Abogados, economistas, sociólogos, ingenieros, arquitectos, científicos, politólogos y demás profesionistas y especialistas de distintas disciplinas pertenecientes al sector público o privado, académicos y estudiantes de posgrado, interesados en el estudio y profundización de la materia energética, en atención a sus causas, consecuencias y aspectos transversales desde un enfoque científico, social, económico y jurídico.

El programa académico requiere una participación amplia y diversa, debido a que la sinergia entre especialistas y profesionales de distintas ramas tanto sociales, económicas, ambientales, jurídicas, entre otras, es de suma importancia para la retroalimentación e intercambio de conocimientos en el estudio de la problemática causada por el cambio climático, la cual trastoca múltiples ámbitos y sectores, por lo que es trascendente la multidisciplinariedad para entenderla y afrontarla.

SEDE, FECHA Y HORA

Auditorio "Héctor Fix-Zamudio" del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM

Inicio: 18 abril 2018

Concluye: 5 diciembre de 2018

Sesiones: Miércoles de 17:00 a 21:00

Total de horas: 124 horas.

METODOLOGÍA

Presentaciones

Análisis de casos

CUPO LIMITADO

ACREDITACIÓN

80% de asistencia y aprobación de un ensayo.

COSTO

El diplomado tiene un costo de \$20,000 pesos mexicanos (incluye IVA) a cubrirse de la siguiente manera: un primer pago de \$10,000 pesos a efectuarse antes del 18 de abril del año en curso y el segundo pago de \$10,000 pesos (para liquidar el costo total del diplomado) deberá estar cubierto el 16 de mayo del año en curso.

MODALIDADES DE PAGO

50% al momento de inscripción, 50% al mes siguiente.

FORMAS DE PAGO

a) Pago en la caja del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en un horario de: 8.45 a 14:30 hrs., de lunes a viernes, con:

1) Tarjeta de débito, o

2) Tarjeta de crédito, con una comisión del 2.5% sobre el monto pagado.

b) Mediante ficha referenciada que se solicitará a la coordinación del diplomado, en el que se indicará el concepto, monto y fecha de pago.

DESCUENTOS

Por pago anticipado

Se otorgará un descuento del 10% del monto total del costo de inscripción a quienes cubran en una sola exhibición y hasta el 2 de abril del año en curso la cantidad de \$18,000 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

A exalumnos

Se otorgará un descuento del 10% del monto total del costo de inscripción a quienes acrediten ser exalumnos de una institución de educación superior nacional, por lo que deberán cubrir, hasta el 11 de abril del año en curso, la cantidad de \$18,000 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

Becas

AAPAUNAM (2), STUNAM (2) y hasta 15 becas del 50% de descuento a estudiantes con credencial vigente. Las becas se asignarán de acuerdo al orden de solicitud. Para obtener la beca de estudiantes, según la disponibilidad, se deberá presentar una carta de exposición de motivos que señale las razones para cursar el diplomado y los beneficios que obtendrá a partir del mismo.

Quienes sean beneficiados con la beca deberán respetar los mismos periodos de pago en cantidades proporcionales.

En caso de no cumplir en tiempo y forma con los pagos, se podrá dar de baja al participante.